

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2021
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2020 / 2021 (Julio, Agosto y Septiembre)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2021	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2020	TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2021				
SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS								
SUELDOS DE PERSONAL	\$ 658.080.000	\$ 619.106.176	\$ 162.457.766	\$ 159.253.765	Contratos laborales con el personal estrictamente necesario, ante la realidad actual del proyecto algunos cargos no han sido provisionados.	Trimestral	-1,97%	Se evidencio que para el trimestre objeto del analisis comparativo 2020 y 2021, se da una reducción del -1,97% (\$3.204.001) que se da como consecuencia por la renuncia del Director Técnico a partir de diciembre de 2020 y la modificación a la planta de personal
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 316.757.603	\$ 504.849.830	\$ 59.106.624	\$ 185.376.535	Contratación de personal para apoyo a la Dirección Jurídica, Gestión Administrativa y Gestión Técnica estrictamente necesario y que no existe dentro de la planta de personal, indispensable para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Entidad	Trimestral	213,63%	Se evidencio que con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo para el año 2020 tuvo un costo total de \$59.106.624 y para el año 2021 el costo total fue de \$185.376.535, se evidencia un incremento del 213,63% equivalente a \$126.269.911 , debido a que se contrato de otro abogado de apoyo a la Dirección Jurídica, para un proceso arbitral.
GASTOS GENERALES								
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 37.200.000	\$ 41.760.000	\$ 9.496.026,0	\$ 10.613.097	La Asociación no cuenta con vehiculos de su propiedad y contrata el servicio con un tercero pagando unicamente por 3 días a la semana el servicio.	Trimestral	11,76%	Se evidencio que los gastos en el año 2021 tuvieron un incremento del 11,76% equivalente a un aumento de \$1.117.071 , al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2020 de \$9.496.026 a \$10.613.097, para el mismo periodo del año 2021, lo anterior se explica porque el contrato de transporte para la entidad en el año 2020 se había contratado por día completo (24 horas) por 3 días y para 2021 por 7 días a la semana y disponibilidad de 24 horas hasta Dic.31.2021.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2021
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2020 / 2021 (Julio, Agosto y Septiembre)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2021	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2020	TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2021				
MATERIALES Y SUMINISTROS (PAPELERIA)	\$ 12.560.000	\$ 7.461.400	\$ 2.468.432	\$ 3.734.032	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como reciclar el papel y utilizar la doble cara y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades	Trimestral	51,27%	Se evidencio un aumento de \$1.265.600 al pasar del año 2020 de \$2.468.432 a \$3.734.032 para el año 2021, equivalente a un aumento del 51,27% , que se da como consecuencia por la compra de de papelería y elementos de oficina necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad. Además se ha seguido acatando en la Asociación Aeropuerto del Café tomar conciencia frente al uso desmedido de papel y aplicar políticas TIC y de reciclaje.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 55.000.000	\$ 21.934.755	\$ 1.224.932	\$ 2.358.088	Limitar al minimo posible los viaticos, sólo se autorizan los estrictamente necesarios y requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales, aprobación y autorización que se imparte desde la Gerencia.	Trimestral	92,51%	Se pudo evidenciar un incremento, ya que paso en el Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2020 de \$1.224.932 a \$2.358.088, con respecto al Trimestre del año 2021, con un 92,51% de aumento, equivalente a \$1.133.156 en el período objeto de análisis, que se dio por la pandemia del Coronavirus COVID-19, para el año 2020 que restringieron el desplazamiento de los ciudadanos, situación esta que ya cambio para el año 2021 con la reactivación de las obras, que incremento los desplazamientos sobre todo al proyecto en Palestina.
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	n	\$ 9.492.480	0	0	Solo se autorizan impresos y publicaciones estrictamente necesarios, y que sean requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales	Trimestral	0,00%	Se evidencio que no se presentaron gastos para el 3er trimestre de 2020 y 2021, lo que demuestra que la Asociación ha cumplido con la normatividad del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto, en este aspecto.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2021
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2020 / 2021 (Julio, Agosto y Septiembre)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2021	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2020	TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2021				
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 10.000.000	\$ 13.390.000			Para el presupuesto del año 2016, se hizo una provisión como consecuencia del impuesto de alumbrado público, cobrado por el municipio de Palestina a través de la factura CHEC, el cual fue ratificado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 153 del 15 de octubre de 2014, "artículo 5 numeral 5.2. Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público para empresas que realizan Actividades Económicas Especiales (AEE). Se establecen unas tarifas especiales en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), a las empresas clasificadas dentro de los siguientes 20 grupos, que cumplen sus actividades dentro de la jurisdicción del municipio de palestina y que se encuentran asociadas o no como suscriptores del servicio de energía eléctrica". Quedando la Asociación dentro del Grupo No. 14 Proyectos Aeroportuarios y/o Aeropuertos en operación con el pago equivalente a 2 SMMLV, este impuesto no se paga desde el mes de febrero de 2016, toda vez que se encuentra en proceso de subsanación con la Alcaldía del Municipio de Palestina.			
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV			\$ 2.312.976	\$ 3.387.646	Contratar planes que sean más favorables (internet, tv y teléfono fijo), ajustados a las exigencias tecnológicas y de comunicaciones requeridas por la Asociación	Trimestral	46,46%	Se pudo constatar que los gastos de Internet, Teléfono Fijo y TV tuvieron un incremento al pasar en el periodo del 3er Trimestre de julio a septiembre del año 2020 de un valor de \$2.312.976 a un valor de \$3.387.646 para el mismo 3er Trimestre del año 2021, reflejando un aumento real de \$1.074.670, equivalente a un 46,46%. Este hecho se explica en razón a que la Asociación esta pagando las facturas de la Oficina de Palestina, las cuales se cancelaban por inversión y ahora se realiza por funcionamiento.
TELEFONOS CELULARES			0	0	La actual Gerencia optó por prescindir de este servicio desde el mes de abril del año 2016	Trimestral	0,00%	Se pudo evidenciar que no se utiliza este tipo de servicio con cargo a la Asociación, desde el mes de abril de 2016, como una política de Gerencia
MODEM DE INTERNET PALESTINA			0	\$ 226.000	Contratar planes que sean más favorables (internet), ajustados a las exigencias tecnológicas y de comunicaciones requeridas por la Asociación	Trimestral	100,00%	Se evidencio que estos gastos se cancelaban inicialmente por inversión, razón por la cual no se relacionaban, pero a partir de esta vigencia 2021 se cancelan con gastos de funcionamiento.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2021
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2020 / 2021 (Julio, Agosto y Septiembre)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2021	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2020	TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2021				
ENERGIA - PALESTINA			0	\$ 245.910	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como apagar los equipos y las luces que no se utilicen.	Trimestral	100,00%	Se evidencio que para la Sede Central Manizales este servicio público lo asume directamente el dueño del inmueble, donde estan ubicadas las oficinas. Para la Oficina de Palestina estos gastos se cancelaban por inversión, razón por la cual no se relacionan, pero a partir de esta vigencia 2021 se cancelan con gastos de funcionamiento.
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - PALESTINA			0	\$ 231.994	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como cerrar grifos y reportar las fujas de agua.	Trimestral	100,00%	Se evidencio que para la Sede Central Manizales este servicio público lo asume directamente el dueño del inmueble, donde estan ubicadas las oficinas. Para la Oficina de Palestina estos gastos se cancelaban por inversión, razón por la cual no se relacionan, pero a partir de esta vigencia 2021 se cancelan con gastos de funcionamiento.
BIENESTAR E INCENTIVOS	3.276.000	3.374.280	0	\$ 1.014.750	Destinar solo los recursos permitidos por la Ley, para aquellas actividades formuladas en el Plan de Bienestar Social y en lo posible buscar convenios de cooperación y/o actividades que no generen costos a la Asociación	Trimestral	100,00%	Se evidencio que para el trimestre objeto del analisis comparativo 2020 y 2021, se realizaron actividades de bienestar social, como día de la madre, día de la secretaria, día del padre, cumpleaños, que en el acumulado de lo corrido del año 2021 se han invertido en talento humano \$1.014.750.

ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR EL GASTO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Contratos laborales con el personal extrictamente necesario, ante la realidad actual del proyecto.	Ahorro de \$18.730.523 y por las 5 vacantes en el trimestre 2021 un ahorro de \$46.200.467.	Ahorro de \$7.775.075 y por la modificación de la Planta de Personal en el trimestre 2021 un ahorro de \$61.225.368	Ahorro de \$3.204.001 por modificación la Planta de Personal, en el trimestre 2021 un ahorro de \$54.469.368	

PERIODO: 3er Trimestre de 2020 / 2021 (Julio, Agosto y Septiembre)

ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR EL GASTO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Contratación de personal de apoyo a la gestión, estrictamente necesario para el normal funcionamiento y cumplimiento de la misión de la entidad.	Incremento de \$85.486.458 para el 1er Trimestre del año 2021, por pago de un profesional en derecho para representar la Entidad en Proceso Arbitral por \$60.000.000	Incremento de \$48.332.810 para el 2do Trimestre del año 2021, por pagos a los profesionales de apoyo a la gestión tanto en jurídica como en Administrativa por \$79.23.207	Incremento de \$126.269.911 para el 3er Trimestre del año 2021, por pagos a los profesionales de apoyo a la gestión, en jurídica un proceso arbitral por \$111.000.000	
Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como la utilización de papel reciclable, impresión de documentos a doble cara, utilizar al mínimo el servicio de impresión y utilizar los medios tecnológicos.	Se continua con la campaña de ahorro de papel y utilización de papel reciclaje y desde el mes de mayo de 2018, se establecio una Política de Austeridad del Gasto	Se continua con la campaña de ahorro de papel y utilización de papel reciclaje y desde el mes de mayo de 2018, se establecio una Política de Austeridad del Gasto	Se ha continuado con la campaña de ahorro de papel y utilización de papel reciclaje y desde el mes de mayo de 2018, se establecio una Política de Austeridad del Gasto	
Optimizar los recursos economicos, ambientales, fisicos y humanos	Para el periodo se obtuvo un incremento del 37,17%	Para el periodo se obtuvo un incremento del 25,37%	Para el periodo se obtuvo un incremento del 54,15%	

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
Acción Popular 17001333100320100046500 Juzgado 8 Administrativo del Circuito (Tribunal Administrativo de Caldas - Escritural	Sin Cuantía	Se solicita que se declare la vulneración de los derechos colectivos invocados, en especial la moralidad administrativa	El día 22 de septiembre de 2021, A Despacho para Sentencia El día 16 de septiembre de 2021, Auto resuelve solicitud, Fijación estado El día 31 de agosto de 2021, A Despacho para resolver solicitud coadyudante El día 12 de agosto de 2021, Auto requiere actuación Aerocafé, Fijación estado El día 24 de junio de 2021, Niega Solicitud - Incidente, Auto requiere - parte, Fijación Estado

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2021
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2020 / 2021 (Julio, Agosto y Septiembre)

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
Reparación Directa 17001230000020110059600 Tribunal Administrativo de Caldas - Escritural	\$ 9.469.335.519	Pretende que se declare la responsabilidad de la Asociación Aeropuerto del Café y otros por los perjuicios ocasionados por la construcción del terraplén No. 4 a la hacienda La Palma	El día 06 de septiembre de 2021, Memorial al Despacho, con solicitud de impulso procesal El día 03 de agosto de 2021, A Despacho con constancia secretarial, a Despacho para continuar tramite de instancia El día 25 de junio de 2021, Rechaza Llamamiento en Garantía, Fijación estado, Auto admite llamamiento en garantía, fijación estado, Auto resuelve nulidad, Fijación estado El día 15 de julio de 2020, Memorial al Despacho con otorgamiento de poder
Reparación Directa 17001233300020130022500 Tribunal Administrativo de Caldas - Escritural	\$ 980.598.810	Se pretende la indemnización por los posibles perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente y lucro cesante derivados de la ejecución del contrato de obra No. 119 de 2009 por la construcción del terraplén No. 8	El día 17 de agosto de 2021, A Despacho para Sentencia El día 26 de julio de 2021, Traslado alegatos, Fijación estado El día 29 de junio de 2021, A Desocho con constancia secretarial El día 15 de junio de 2021, Traslado Art. 110 CGP El día 08 de junio de 2021, A Despacho con constancia secretarial
Reparación Directa 17001333300320150011400 Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Manizales - Escritural	\$ 417.875.000	Pretenden le sean indemnizados los posibles perjuicios ocasionados a su vivienda por la fallida oferta formal de compra realizada por la Secretaria de Infraestructura del Departamentos de Caldas, así como por las obras realizadas por la Asociación Aeropuerto del Café, a través del consorcio RIAC, en la construcción de la rampa de acceso al coliseo del café y la cancha de futbol del municipio de Palestina Caldas.	El día 30 de julio de 2021, Acta audiencia de pruebas, Traslado alegatos de conclusión El día 28 de junio de 2021 Acta Audiencia El día 04 de mayo de 2021 Acta audiencia, Auto aplaza audiencia El día 07 de abril de 2021 Entrega de oficios El día 08 de marzo de 2021 Fija Fecha Audiencia Pruebas Art. 181, Fijacion estado El día 12 de marzo de 2020, auto abre proceso a pruebas y Acta de Audiencia
Controversia Contractual 17001233300020130020500 Tribunal Administrativo de Caldas - Escritural	\$ 1.116.485.902	Se pretende la responsabilidad de la Asociación por carencia de planeación que generó la sustracción unilateral de gran parte del objeto contractual y el consecuente desequilibrio económico por el no reembolso del anticipo causado en las adiciones.	El día 15 de octubre de 2019, recepción de memorial, se envían dos folios con renuncia y poder para actuar ante el Consejo de Estado con oficio Nro. 3935. El día 30 de septiembre de 2019, recepción de memorial, memoriales de renuncia a poder y otorga poder. Se envían de inmediato ante el Consejo de Estado para que sean agregados y tenidos cuenta dentro del proceso. van tres folios.
Acción Contractual 17001333900820170021500 Juzgado 8 Administrativo del Circuito de Manizales - Juzgados Administrativos de Manizales - Escritural	\$ 121.788.533	Declárese la nulidad de la resolución 096 del 26 de julio de 2016 " por medio de la cual se delega en la dirección jurídica de la entidad la representación de la misma en audiencia de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y se confieren facultades", expedida por la gerente de AEROCAFÉ, ilegalmente en uso de las facultades que le confiere los estatutos de la entidad y el artículo noveno de la ley 489 de 1998.	El día 02 de marzo de 2021 Acta audiencia, Auto abre proceso a pruebas. El día 18 de febrero de 2021 Estese a lo Dispuesto por el Tribunal Administrativo, fijación de estado, Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180, fijación estado. El día 04 de febrero de 2021 A Despacho ESTESE A LO DISPUESTO Y FIJAR FECHA AUDIENCIA El día 19 de febrero 2020 recepción de expediente, fecha de registro 21 de febrero de 2020.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTRERIDAD DEL GASTO - 2021
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2020 / 2021 (Julio, Agosto y Septiembre)

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
<p><u>Demanda Ejecutivo Singular</u> 76001310301120180008200 Juzgados 9 al 15 Civiles del Circuito de Cali - Juzgado 11 Civil del Circuito de Cali</p> <p>Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali</p>	\$ 329.050.000	<p>Que se libre mandamiento de pago en contra de los demandados, CONSORCIO DICO IDT Y SOCIEDAD DICONSULTORÍA S.A; en favor de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, correspondiente al pago efectuado por la entidad que debió estar a cargo del demandado en concordancia con el artículo 27 de la ley 1563 de 2012, a ordenes del Tribunal de Arbitramento.</p>	<p>El día 11 de junio de 2019, envió expediente, Juzgados de Ejecución. El día 29 de marzo de 2019, constancia secretarial, entrega de títulos judiciales a la parte demandante. Pendiente para enviar a ejecución sentencias.</p> <p>El día 14 de abril de 2021, Ejecutoria realizada, EXPEDIENTE SALE DE EJECUTORIA Y SE UBICA EN LETRA.- (1 CDNO FISICO).- NG2 El día 17 de marzo de 2021 A estados desde despacho Pasa a notificar decisión. Auto firmado ubicado en carpeta para subir a la nube. El día 03 de marzo de 2021 Incorpora memorial en despacho MEMORIAL ELECTRÓNICO DE FECHA 02/03/21 - RESPUESTA DEL BANCO AGRARIO A OFICO N° 204 - SE INCORPORA EN CARPETA DIGITAL- CDNO PPAL - INDICE 13 - EXPEDIENTE EN DESPACHO. SK El día 09 de febrero de 2021 hasta el 23 de febrero de 2021 varias actuaciones. El día 29 de enero de 2021 A estados desde despacho PASA A NOTIFICAR DECISIÓN. AUTO FIRMADO UBICADO EN CARPETA PARA SUBIR A LA NUBE. SE RESOLVIÓ MEMORIAL INCORPORADO EL 26/01/2021.</p>
<p><u>Demanda Ejecutivo Mixto</u> 76001310300620190008700 Juzgados 1 al 8 y 16 al 19 Civiles del Circuito de Cali - Juzgado 6 Civil del Circuito de Cali</p>	\$ 14.759.000.000	<p>Libra mandamiento de pago, liquida credito</p>	<p>El día 22 de septiembre de 2021, Recepción memorial, Solicitud emplazamiento El día 26 de agosto de 2021, Recepción memorial Oficio Telefonica El día 23 de agosto de 2021, Recepción memorial, se agrega solicitud pone en conocimiento, constancia secretarial, se remite contestación Tigo y Sura para conocimiento El día 20 de agosto de 2021, Recepción memorial, Oficio Sura El día 19 de agosto de 2021, Constancia secretarial, se pone en conocimiento a la parte actora de comunicación allegada por Tigo El día 17 de agosto de 2021, Recepción memorial, Oficio Tigo El día 12 de agosto de 2021, Recepción memorial, allega notificación El día 30 de julio de 2021, Fijación estado El día 29 de julio de 2021, Auto niega emplazamiento y requiere a la parte realizar notificaciones del demandado Jaime Alberto LLano El día 26 de abril de 2021 Constancia secretarial, 49</p>

TABLA DE VIATICOS Y NORMA APLICABLE	PERNOCTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL DEPTO	PERNOCTADO FUERA DEL TERRITORIO DEL DEPTO
<p>Resolución No. 109 del 18 de septiembre de 2018, modificatoria de la Resolución No. 133 de diciembre 01 de 2017, Por la cual se fija la escala de viaticos y reglamenta el tramite de comisión. La base de liquidación esta en smmlv. La Resolución No. 133 de 2017, derogo las Res-006-2009, Res-078-2011, Res-137-2011 y Res-108-2014.</p>	<p>De acuerdo al salario y a la base de liquidación escala de viaticos</p>	<p>De acuerdo al salario y a la base de liquidación escala de viaticos</p>

Proyectò: **Rubén Darío Santa García**, Jefe de Control Interno

Octubre de 2021